

Defensoría del Pueblo expresa su preocupación respecto a actitudes xenofóbicas en contra de población migrante en Madrid

11 de septiembre de 2020

Con gran preocupación, la Defensoría del Pueblo de Ecuador, conoce de la agresión sufrida por una pareja ecuatoriana migrante en el metro de Madrid, donde tres jóvenes locales de, entre 15 y 16 años, tuvieron una conducta xenófoba y un discurso agresivo que podría enmarcarse en un delito de odio, en un contexto tan sensible para el mundo como es el de la pandemia mundial por la COVID-19, ante cuya realidad, se aspira más bien una actitud solidaria y humana de los Estados y, en especial, de las personas sin distinción de raza, sexo, edad, condición social o migratoria.

Como Defensoría del Pueblo, y responsable de la protección y defensa de las y los ecuatorianos que se encuentran fuera del país, expresamos nuestro total rechazo a todo acto de xenofobia y racismo, y en tal virtud, exhortamos a las autoridades locales del ayuntamiento de Madrid a tomar las previsiones del caso, sancionar a las personas responsables y fortalecer los esfuerzos de sensibilización y promoción en materia de derechos humanos, para abonar a un discurso social que cultive una cultura de paz y construcción pro persona.

Somos conscientes de que el mundo vive momentos tensionantes y nuestra sociedad afronta grandes retos, pero el faro que siempre guiará a la humanidad a mejores derroteros, se construye con base en la solidaridad, con principios y valores humanitarios y de dignidad.

Hacemos un llamado al Gobierno nacional, a través de la Cancillería y la Embajada en España, para que se activen inmediatamente todos los recursos y canales diplomáticos que permitan precautelar los derechos de nuestras y nuestros connacionales.



Dr. Freddy Carrión Intriago
DEFENSOR DEL PUEBLO